

Director: Gabriel Adrian Bombini

Unidad Académica: Derecho



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA**

.....

Secretaría de Ciencia y Tecnología

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

2015 - 2016

1 - IDENTIFICACIÓN PROYECTO

1. *UNIDAD ACADÉMICA*: DERECHO

2. *DENOMINACIÓN DEL PROYECTO*:

“MONITOREANDO LA TORTURA Y OTRAS PENAS O TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES EN LA ARGENTINA: NORMATIVA, INSTITUCIONES, PRACTICAS”

Palabras claves: TORTURA, PENAS O TRATOS CRUELES, NORMATIVA, INSTITUCIONES, PRACTICAS

3. *NACT* (OCA u OCS de constitución del NACT) GRUPO DE INVESTIGACION “CRITICA PENAL”: OCA 162/00

4. Área de conocimiento:

- Disciplina: DERECHO

- Especialidad: DERECHO PENAL, DERECHOS HUMANOS, CRIMINOLOGIA, EJECUCION PENAL, SOCIOLOGIA JURIDICA

4.1. Tipo de investigación (tildar lo que corresponda)

1. Básica

2. Aplicada

3. Desarrollo

5. Indicar si el proyecto forma parte de un Programa

6. *FECHA DE INICIACIÓN*: 01 / 01 / 15 *FECHA DE FINALIZACIÓN (*)*: 31 / 12 / 2016

7. Costo total, fuentes de financiamiento externo y monto solicitado a la Universidad (sintéticamente)

5. <i>PRESUPUESTO</i> Desagregar detalladamente:	Presupuesto total estimado: 20.000			
	UNMdP		Otras Fuentes	
	1º año	2º año	1º año	2º año
BIENES DE CONSUMO	3000	3000		
Librería	500	500		
Bibliografía	2500	2500		
SERVICIOS NO PERSONALES	7000	7000		
Publicaciones	5000	5000		
Pasajes y Viáticos	2000	2000		
EQUIPAMIENTO	-	-		
Informático completo				

COSTO TOTAL	10.000	10.000		
-------------	--------	--------	--	--

8. Nómina, dedicación y categoría de Incentivos de investigadores y del personal de apoyo (ver hoja aparte).

2.-. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO (máximo 200 palabras): El proyecto presentado pretenderá ofrecer una panorámica descriptiva de los sistemas, normativas, instrumentos e instituciones relevantes en la temática de prevención y sanción de la tortura en la Argentina, así como del discurso mediático y político y de la percepción social sobre este tipo de violencia; teniendo especialmente que se trata de una zona caracterizada por la opacidad propia de la privación de libertad.

En esta dirección, se concretará la indagación sobre una serie de indicadores que por su trascendencia puedan dar cuenta del estado de la situación actual en las distintas dimensiones que presenta el problema tanto en la conformación institucional como normativa, procurando identificar aquellas zonas o espacios de mayor conflictividad que oficien como contextos favorables para el despliegue de prácticas lesivas en términos de derechos humanos.

A su vez, el mismo se enclava en la proyección conjunta de realizar un estudio de dimensión comparativa en el marco de la Red Eurolatinoamericana de Prevención de la Tortura.

3. DIRECTOR: adjuntar curriculum

Apellido(s) y Nombre(s): GABRIEL ADRIAN BOMBINI

Documento de Identidad (Tipo y N°): DNI 22007165

Institución a la que pertenece: FACULTAD DE DERECHO

Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria: DERECHO

4. *CO-DIRECTOR*: adjuntar curriculum

Apellido(s) y Nombre(s): LEONARDO PALACIOS

Documento de Identidad (Tipo y N°): DNI 20.377.631

Institución a la que pertenece: FACULTAD DE DERECHO

Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria: DERECHO

5. *NÚMERO DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO*: adjuntar curriculum abreviado de los investigadores (límite 10 hojas)

Investigadores formados: 3

Investigadores en formación: 3

Personal de apoyo: 11

PERSONAL (incluyendo al Director y Co-Director)

<i>Apellido(s) y nombre(s)</i>	<i>Cargo y dedicación</i>	<i>Categoría de Investigador (Incentivos)</i>	<i>Institución</i>	<i>Ded.al Proy. hs./sem.</i>
BOMBINI, GABRIEL	ADJUNTO PARCIAL	III	FACULTAD DE DERECHO	10
PALACIOS, LEONARDO	AYUDANTE DE 1ª SIMPLE		FACULTAD DE DERECHO	5
CASTRO, NATALIA	AYUDANTE DE 1ª SIMPLE	V	FACULTAD DE DERECHO	5
PEROT, PABLO	AYUDANTE DE 1ª SIMPLE	IV	FACULTAD DE DERECHO	5
LAITANO, GUILLERMINA	AYUDANTE DE 2ª SIMPLE	Becaria de Investigación	FACULTAD DE HUMANIDADES	10
MENDOZA, RICARDO	AYUDANTE DE 1ª SIMPLE		FACULTAD DE DERECHO	5
BESSONE, NICOLAS	ADSCRIPTO		FACULTAD DERECHO	10
CAPIET, NADINA	ADSCRIPTO		FACULTAD DERECHO	10
CECCHI, FEDERICO	ABOGADO		FACULTAD DERECHO	5

DE AGOSTINO, MANUELA	ABOGADA		FACULTAD DERECHO	5
DI IORIO, JAVIER	ABOGADO		FACULTAD DERECHO	5
ARAOZ PATIÑO, LUCIANA	SOCIOLOGA		FACULTAD DE HUMANIDADES	5
GALARRAGA, HERNAN	ABOGADO		FACULTAD DERECHO	5
AVILA, FERNANDO	ABOGADO		FACULTAD DERECHO	5
MARTINO, EZEQUIEL	ABOGADO		FACULTAD DERECHO	5
DURAN, AGUSTIN	ABOGADO		FACULTAD DERECHO	5
AZCUE, LUDMILA	ESTUDIANTE		FACULTAD DERECHO	10

6. *TÍTULO DEL PROYECTO EN INGLÉS*: Monitoring torture and other cruel, inhuman or degrading treatment or punishment in Argentina: legislation, institutions and practices.

Palabras claves en Inglés: Torture, inhuman treatments, legislation, institutions, practices

7. *RESUMEN DEL PROYECTO EN INGLÉS* (no más de 200 palabras):

The projects pretends to offer a description of the most important Systems, legislation, instruments and institutions regarding the prevention and penalty of the torture in Argentina. It will also be about the political and mass media 's discourses and the social perception of this kind of violence, pondering that it's a topic that usually remains in the darkness that characterizes imprisonment.

In this direction, we will be wondering about a variety of signposts that -because of their relevance- will illustrate us on how the actual situation is and which are the different dimensions that the problem presents not only in the institutional conformation, but also in the legislation. In addition, we will try to identify the areas of more conflict that favor ilegal practices that vulnerate human rights.

Moreover, the project is related to the "Red Eurolatinoamericana de Prevención de la Tortura", so we will be allowed to make comparisons with other studies regarding torture.

8. *AVAL DE LA(s) UNIDAD(es) ACADÉMICA(s)*

UNIDAD ACADÉMICA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SE DESCRIBIRÁ EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL SIGUIENTE INSTRUCTIVO, EN NO MÁS DE 6 PÁGINAS TAMAÑO A4, CON INTERLINEADO SIMPLE Y TAMAÑO DE LETRA NO MENOR AL DEL PRESENTE FORMULARIO (TAMAÑO 11).

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: “MONITOREANDO LA TORTURA Y OTRAS PENAS O TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES EN LA ARGENTINA: NORMATIVA, INSTITUCIONES, PRACTICAS”

2. ORIGEN, ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES propias (ver cuadro adjunto) del Grupo en relación al Proyecto en los últimos cinco años y grado de avance cuando el proyecto forma parte de una investigación ya iniciada.

El presente proyecto de Investigación pretende evaluar, pasados treinta años de la adopción de la Convención contra la Tortura de las NNUU, el impacto que su puesta en práctica ha supuesto en la Argentina.

Sabido es que la práctica de torturas y penas u otros tratos crueles inhumanos o degradantes, se presenta con frecuencia e intensidad en los distintos contextos geográficos, aunque resulta claramente evidenciable en la realidad del funcionamiento de los sistemas penales latinoamericanos.

Las ilegítimas formas de intervención de las agencias policiales de la región y la situación de los institutos de ejecución de medidas de privación de libertad, resultan permanentemente denunciados ante las instancias públicas y los sistemas de protección de derechos humanos consagrados en el orden internacional e interamericano.

La cuestión se presenta de un modo similar en la Argentina, donde recurrentemente se ha acudido ante los distintos organismos supranacional para poner en conocimiento y procurar revertir la indignidad de esas prácticas estatales.

Desde organismos nacionales, pero también no gubernamentales e instancias académicas también se han venido denunciando comportamientos y acciones de las agencias penales y administrativas del Estado reñidas con las formas básicas de los documentos internacionales en materia de derechos humanos, la contravención de las indicaciones supranacionales sobre el modo de practicar la privación de libertad y específicamente la violación a la Convención contra la Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Desde el punto de vista de las acciones encaradas en el orden local para la prevención y la sanción de la tortura, el panorama es ciertamente poco alentador, en la medida en que fuera de reconocidos y valiosos esfuerzos aislados de actores y programas por ellos encabezados y que exhiben muestras de avances –a veces representativos–; tanto desde el ámbito gubernamental como de la propia comunidad, se han logrado magros resultados.

Obstáculos culturales, burocracias anquilosadas y políticas débiles favorecen la propagación y persistencia de diversas formas de violencia institucional que degradan al Estado Argentino en su posicionamiento internacional en el campo de los Derechos Humanos, evidenciando una dualidad y ambigüedad, en cierto punto llamativa.

En el campo estrictamente ligado a la actuación de la ley penal, la existencia de un sistema normativo bastante consolidado y logrado se confronta con una magra producción de investigación y condenas judiciales de este tipo de casos.

El control de la detención y de las formas de ejecución de las medidas limitativas y privativas de la libertad también resulta insuficiente; y se advierte en los informes empíricos aludidos precedentemente tal déficit.

Las tareas de visibilización y sensibilización pública del problema todavía también es objeto de avances tenues y la conformación de una conciencia social sobre el punto lejos de consolidarse, parece debilitarse al compas de

las formas de la demagogia punitiva y la alarma social forjada en torno a una visión limitada y conservadora en torno al delito y la seguridad pública.

Desde esta óptica, la consecución de una investigación como la que se propone resulta prioritaria, toda vez que en nuestro convencimiento, la contención y limitación de las prácticas de tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes en la Argentina, exige el desarrollo del conocimiento de sus manifestaciones concretas en el campo institucional, tanto en términos cuantitativos como cualitativos

Finalmente, cabe destacar que el presente proyecto reconoce como antecedentes directos las investigaciones elaboradas en el marco de éste mismo grupo (Crítica Penal), tituladas “Transformaciones en el uso de la penalidad en la provincia de Buenos Aires. Más allá de la racionalidad moderna”; “Penalidad, Privación de libertad y Derechos Humanos”; y “Superpoblación y cupo carcelario: Dimensiones y estrategias para superar las políticas de encarcelamiento masivo en la Provincia de Buenos Aires” desarrolladas durante los períodos 2005-2007; 2009-2010 y 2012-2013, respectivamente.

En efecto, en líneas generales, el primero de los mencionados trabajos estuvo destinado a estudiar el modo en que ciertos cambios de la estructura socio-económica se vieron reflejados en una paulatina modificación de las políticas contemporáneas de control del delito en el ámbito provincial, dotándolas de contenidos marcadamente irracionales, volátiles, emotivos y puramente simbólicos. Luego, en la segunda investigación se pretendió dilucidar las consecuencias que aquellas políticas irracionales han producido en el campo específico de la ejecución penal, logrando poner de manifiesto que la brecha que separa a las prácticas penitenciarias locales de los estándares normativos internacionales se encuentra en franco aumento. Finalmente en el tercero, se observó con puntualidad las consecuencias de aquellas políticas en el número de población encarcelada y su impacto en términos de hacinamiento y condiciones de detención, indagando en las estrategias viables para su superación o contención en el territorio bonaerense.

3. HIPÓTESIS: *La contención y limitación de las prácticas de tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes en la Argentina, exige el desarrollo del conocimiento de sus manifestaciones concretas en el campo institucional, tanto en términos cuantitativos como cualitativos*

4. OBJETIVOS: Indicar resultados y metas parciales a cumplir, mediante la concreción del plan de actividades que se presenta y la transferencia de los resultados esperados en el contexto de lo expresado en el punto 2. Explicitar los productos de investigación que se espera publicar dentro de los primeros 6 meses posteriores a la concreción del plan de actividades que se presenta.

4.1. Objetivo General:

Ofrecer una panorámica descriptiva de los sistemas, normativas, instrumentos e instituciones relevantes en la temática de prevención y sanción de la tortura en la Argentina, así como del discurso mediático y político y de la percepción social sobre este tipo de violencia.

4.2. Objetivos Específicos:

A. Determinar el marco administrativo de las instituciones de privación de libertad, procurando obtener información sobre la naturaleza de los sistemas de privación de libertad, establecimientos existentes, formas y encargados de la gestión y gobierno de los establecimientos de privación de libertad, su regulación normativa (leyes, decretos, resoluciones ministeriales, circulares, etc).

B. Determinar cuantitativamente el persona de custodia y tratamiento de los centros de privación de libertad, y analizar su organización interna, niveles de democratización, organización sindical, condiciones laborales; examen de sus niveles de formación y capacitación, general y específica en prevención de la tortura; como así también, las condiciones laborales y de formación de ese personal.

C. Realizar una determinación cuantitativa de las personas sometidas a las diferentes situaciones de privación de libertad y un examen demográfico de la composición poblacional.

D. Identificar, clasificar y analizar la producción normativa y jurisprudencial en el orden internacional e interamericano en el campo de la prevención y sanción de la tortura y de la regulación de la privación de libertad

E. Identificar, clasificar y analizar la producción normativa y jurisprudencial en el orden nacional y provincial en el campo de la prevención y sanción de la tortura y de la regulación de la privación de libertad

F. Determinar las instituciones y mecanismos de prevención, vigilancia y monitoreo de la tortura y malos tratos, en especial:

(a) Adopción nacional de los mecanismos internacionales de prevención (Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura - OPCAT, Examen Periódico Universal –EPU, ambos de Naciones Unidas)

(b) Existencia de mecanismos e instituciones de fiscalización, control y vigilancia de la privación de libertad (Ombudsman, Juzgados Defensorías, Fiscalías, Procuradores, Comisiones Parlamentarias, Servicios de Inspección de las administraciones penitenciarias)

(c) Especial consideración del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Estudio de sus niveles, formas, procesos y eficacia en su implementación.

(d) Estudio de los Informes elaborados por las organizaciones del denominado soft law y análisis del nivel de cumplimiento de las Recomendaciones manifestadas en los mismos.

G. Determinar las instituciones y mecanismos de sanción de la tortura y malos tratos, en especial:

(a) Aplicación ejecutiva de los Protocolos, Normativa internacional y regional en materia de la tortura y los malos tratos, y la privación de libertad en general.

(b) Examen y seguimiento de la persecución pública y las sentencias judiciales en la materia.

(c) Examen y seguimiento de la ejecución de las Recomendaciones de organismos internacionales realizadas para la Argentina

(d) Vigilancia de la ejecución de las sentencias de organismos jurisdiccionales internacionales y nacionales en la materia.

(e) Cumplimiento de las medidas de indemnización y de reparación a las víctimas en casos de tortura y malos tratos;

(f) Ejecución de las medidas laborales, disciplinarias y penales de los responsables de este tipo de prácticas;

H. Determinar el papel de las organizaciones de la sociedad civil, su tipología, trabajo a nivel de prevención, comunicación pública, denuncia y seguimiento de casos detectados, su relación con los poderes públicos y con las instituciones internacionales, examen de los marcos legales que amparan su intervención.

I. Identificar las situaciones y grupos especialmente riesgosos y vulnerables, en particular:

a) Situaciones de vulnerabilidad: identificación de los puntos negros o zonas de riesgo.

b) Grupos vulnerables (situaciones específicas de vulnerabilidad).

c) Estudio de los instrumentos para la prevención situacional

Conforme a lo programado, se proyecta elaborar un exhaustivo informe documentado de la situación de la tortura en la República Argentina a publicar bajo el formato de libro, que servirá de insumo para el debate público, académico y para la elaboración de reformas normativas o institucionales necesarias para la reducción de este flagelo.

5. MÉTODOS Y TÉCNICAS A EMPLEAR: Describir en correspondencia con los objetivos específicos, indicando las alternativas evaluadas y la justificación de los procedimientos y técnicas adoptadas.

Durante la concreción de la investigación se procurará combinar diversas metodologías de trabajo, pretendiendo provocar un enriquecimiento que favorezca la explicación y el desarrollo de las hipótesis y objetivos planteados.

La aspiración panorámica de representar un cuadro de situación en relación al tópico importa la necesidad del cruzamiento de métodos y técnicas de la campo de las ciencias sociales en general, y de las criminológicas y jurídicas, en particular.

En concreto, el tratamiento de los objetivos específicos “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F” e “I” demandará un análisis de orden eminentemente empírico enfocado en la recolección y producción de datos que permitan dar cuenta de la situación actual que refleja la Argentina en la materia; por tanto se acudirá a técnicas que triangulen con metodologías cuantitativas y cualitativas propias de la sociología del sistema penal y la criminología.

Luego, para el abordaje de los objetivos “G” y “H” se recurrirá a una evaluación socio-jurídica de la producción normativa y jurisprudencial, a través de la revisión del material documental producido a nivel supranacional y local, utilizando herramientas de la sociología del sistema penal y de la dogmática jurídico-penal para develar tanto su impacto social como su contenido jurídico.

Como se advertirá en el cronograma que se expone a continuación, el desarrollo de los objetivos específicos se hará en forma progresiva pero también paralela, tomando como referencia esa divergencia metodológica y la complejidad de cada ítem, y dividiéndose las labores entre los miembros del grupo, de modo de centrar el esfuerzo de la elaboración del informe final con la información producida por la totalidad de los investigadores en el segmento culminante de la misma .

6. **CRONOGRAMA:** Descripción de las actividades y tareas a desarrollar para alcanzar los objetivos generales y particulares.

Año 2015

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Objetivo específico A												
Objetivo específico B												
Objetivo específico C												
Objetivo específico D												
Objetivo específico E												

Año 2016

Meses	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Objetivo específico F												
Objetivo específico G												
Objetivo específico H												
Objetivo específico I												
Elaboración informe final. Presentación de resultados.												

7. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE: indicar las instalaciones, materiales, instrumentos, equipamiento y fuentes de información científica, existentes en la Unidad Académica al momento de la presentación del proyecto que se prevén afectar al desarrollo del mismo.

El proyecto se desarrollará en el Departamento de Derecho Penal y en la Biblioteca de Posgrado de la Facultad de Derecho (UNMDP), contando como instrumentos de partida equipos informáticos que se prevé afectar a la evolución del proyecto, incluyendo su utilización el acceso a Internet y el uso de un correo electrónico para el grupo, de modo de facilitar la obtención de materiales de análisis, bibliográficos y las vinculaciones interinstitucionales que se pretenden generar a partir del mismo.

En igual sentido, se prevé la utilización de los materiales bibliográficos existentes en dicha Unidad Académica, en especial los recientemente adquiridos y destinados a la Biblioteca de Postgrado, especializados en la materia, como así también la incorporación e intercambio en redes de investigadores.

8. EVALUACIÓN ANTERIOR: incluir la evaluación realiza a una versión similar del este Proyecto de Investigación por una institución (Universidad, CIC, CONICET, INTA, etc.): NO CORRESPONDE

9. PROYECCIÓN: Probables aportes de los resultados. Avance del conocimiento científico en el área. Impacto de los resultados (científicos, económico, social, ambiental y transferencia).

El producto de la investigación permitirá impulsar un plan de acción concreta, tanto vinculado a la posibilidad de labrar protocolos de visitas para organismos judiciales, gubernamentales o no gubernamentales, como para la concreción de reformas en el ámbito legislativo.

A su vez, como consecuencia del trabajo propuesto se generará un amplio cúmulo de información, que se proyecta comparar con la realidad de otros países, a través de intercambios con otros centros de investigación, y cuya difusión mediante cursos, seminarios y publicaciones diversas permitirá fomentar el contralor público y democrático del funcionamiento de las instituciones carcelarias y lugares de privación de libertad.

Se prevé que la investigación impacte directamente en las siguientes disciplinas científicas: Derecho Penal, Ejecución Penal, Criminología, Sociología Jurídico-Penal, Derechos Humanos, Derecho Internacional.

10. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL: Indicar si hubiera convenios firmados en relación al proyecto de investigación (ordenanza y fecha), o convenios a establecer (fecha tentativa de concreción). Describir, cuando estuvieran planificados, otros mecanismos de vinculación para la transferencia de resultados de la investigación.

El desarrollo de la investigación se inscribe en la conformación de la Red EuroLatinoAmericana de Prevención de la Tortura, conformada en la ciudad de Bogotá en diciembre del año 2013 y que se encuentra conformada por diversas instituciones académicas, gubernamentales y no gubernamentales de Europa y Latinoamérica, y que tiene como objetivo conformar un observatorio de la situación, un centro de documentación exhaustivo y finalmente una propuesta de un mecanismo de prevención de la tortura en el ámbito interamericano.

A su vez, se vincula con el desarrollo de una investigación comparativa encabezada por el Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona, España, que involucra, además de la Argentina y España, a la situación de Italia, Francia, Costa Rica, Colombia, Chile y Uruguay, y en el que se proyecta que participen diversas instituciones reconocidas internacionalmente en el campo de la prevención de la tortura.

Finalmente, debe reconocerse que las posibilidades de vinculación con organismos supranacionales (ILANUD, UNODC, CIDH, Com.IDH), gubernamentales (Defensorías Públicas, del Pueblo, Procuración Penitenciaria, Fiscalías, Organismos Jurisdiccionales) y no gubernamentales (Asociación Antigone, CELS) como Universidades con las que ya se han entablado convenios y acciones conjuntas como la Universidad de Barcelona (España), la UTSA (Bogotá, Colombia), la UCI (Costa Rica), UBA, la UNR, la UNL, UNC, UNLP y UNS y otros organismos del tipo antes citado con el objeto de llevar a cabo investigaciones comparadas en relación a la problemática.

11. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Se consideran investigadores en formación:

Estud. Sociología. Guillermina Laitano. Prof. Ayudante de Segunda dedicación simple. Becaria de Investigación de la UNMDP 2013-2014. Categoría: estudiante avanzado. “Las castigadas del orden social: un estudio exploratorio sobre el juicio moral operante en sus representaciones de la justicia social. Cárcel de Batán, 2013/2014.

Mag. Ricardo Mendoza. Abogado (UNMDP), Magister en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales (Univ. Barcelona, 2010).

Abog. Nicolás Miguel Bessone. Abogado (UNMDP), Especialista en Derecho Penal (UBA-UNMDP) y Maestrando en Criminología y Sociología Jurídico-Penal (Univ. Barcelona). Tesina presentada sujeta a evaluación del jurado.

Mag. Nadina Pía Capiet. Abogada (FASTA) Magister en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales (Univ. Barcelona, 2010) - Especialista en Criminalidad Económica por la UNMDP (2012)

Abog. Federico Cecchi. Abogado (UNMDP), y Maestrando en Criminología y Sociología Jurídico-Penal (Univ. Barcelona). Tesina presentada sujeta a evaluación del jurado.

Abog. Manuela De Agostino. Abogado (UNMDP), y Maestrando en Criminología y Sociología Jurídico-Penal (Univ. Barcelona). Tesina presentada sujeta a evaluación del jurado: “Muertes teñidas de azul. Una aproximación a los discursos y prácticas de las agencias del control penal sobre casos de violencia policial letal en Mar del Plata (01/01/2010 – 30/04/2013)”.

Abog. Eduardo Javier Di Iorio. Abogado (UNMDP).

Socióloga Luciana Araoz Patiño. (UBA)

Abog. Hernan Galarraga Abogado (UNMDP), Magister en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales (Univ. Barcelona, 2010) y Doctorando por la UNMDP.

Abog. Ezequiel Martino: Abogado (UNMDP)

Abog. Agustín Duran: Abogado (UNMDP)

12. ASPECTO ÉTICO

- ¿Usted considera que la propuesta o plan de trabajo además de ser evaluado desde el punto de vista académico debe ser analizado desde el punto de vista ético o de seguridad?

Marque con una X, según corresponda:

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

- ¿La propuesta comprende algunos de los objetos y usos identificados en la investigación humana?

	SI	NO
Estudios farmacológicos y tecnológicos:		X
Estudios clínicos, quirúrgicos y básicos:		X
Estudios epidemiológicos, sociales y psicológicos:		X
Uso del equipamiento médico:		X
Uso del equipamiento de diagnóstico por imágenes y de radiación:		X
Uso de historias clínicas:		X
Uso de muestras biológicas:		X
Estudios de comunicaciones aborígenes: (ver Ley 25.517)		X

Si alguna de las respuestas anteriores es sí, excepto la de estudios de comunidades aborígenes, indique si dispone de informes del Comité Ético o de Bioética de la Universidad.

- CUADRO CORRESPONDIENTE AL ÍTEM 2 DE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA

PRODUCCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DEL PROYECTO (últimos 5 años)

I. BESSONE, NICOLAS: Breves reflexiones sobre los modernos cursos de la economía política de la pena, en Revista de Derecho Penal y Criminología (Dir. Eugenio Raúl Zaffaroni), ed. La Ley, n° 9 del mes de octubre de 2012, p. 283. ISSN 0034-7914.

II. PEROT, PABLO: Desacuerdos acerca del derecho; en colaboración con Jorge L. Rodríguez, publicado en “Isonomía - Revista de Teoría y Filosofía del Derecho”, N° 32, ITAM, México, 2010, pág. 119-147.

III. LAITANO, MARÍA GUILLERMINA. Reseña de libro: Mujeres en prisión. Los alcances del castigo, CELS, Ministerio Público de la Defensa de la Nación, Procuración Penitenciaria de la Nación (comp.). En Revista Sudamérica N°1, Departamento de Sociología, UNMDP, 2012. ISSN 2250-7779.

IV. LAITANO, MARÍA GUILLERMINA – DURÁN, AGUSTIN (2013). “Sobrepoblación carcelaria: un análisis comparativo de políticas y proyectos para el abordaje de la problemática”. En Slavin, Pablo (comp.) Desafíos en la filosofía y la ciencia política actuales: compilación de trabajos de las XIII Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. ISBN 978-987-544-538-3, pp. 469-484.

V. LAITANO, MARÍA GUILLERMINA (2014). “Formas de lucha del régimen en la Argentina actual. Usos de fuerza armada y criminalización de las acciones de protesta del campo popular en Mar del Plata (2001-2011)”, en Revista de Estudios Marítimos y Sociales, N° 7, ISSN 1852-0669 (en prensa).

VI. AZCUE, LUDMILA, “LA CASTRACIÓN QUÍMICA FRENTE A LOS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE LAS PERSONAS: LA VIABILIDAD DE SU INCORPORACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”; XVIII Jornadas de Investigadores y Becarios en Ciencias Jurídicas y Sociales; Impreso en Gráfica Tucumán, Tucumán 3011 (Mar del Plata), Septiembre de 2014; págs. 29-49; ISBN: 978- 987- 577- 584-

2. Libros

I. BESSONE, NICOLAS: Sobre los atenuantes y agravantes subjetivos en la determinación judicial de la pena. ed. Fabián di Plácido, Buenos Aires, 2010, 160 págs., ISBN 978-987-9382-97-4.

II. BOMBINI, GABRIEL: (Compilador y coautor) La Cuestión Criminal: una perspectiva pluridisciplinar. Colección de Criminología y Sociología Jurídico-Penal “Synópticon”. EUDEM, Mar del Plata, 2010. ISBN 978-987-1371-62-1.

III. BOMBINI, GABRIEL: (Compilador y coautor) Juventud y Penalidad. Sistemas de Responsabilidad Penal Juvenil. Colección de Criminología y Sociología Jurídico-Penal “Synóptico”. EUDEM, Mar del Plata, 2011. ISBN 978-987-1371-71-6.

IV. CASTRO, NATALIA: Trata de Niños, Niñas y Jóvenes con fines de explotación sexual. Un estudio jurídico penal. Buenos Aires: Editores del Puerto, Buenos Aires, 2011. ISBN 978-987-1397-75-4.

V. PEROT, PABLO: Servir al Estado de Derecho. Persecución penal de delitos contra la humanidad en argentina. 150 pp., Editorial Dykinson, Madrid, 2011, ISBN 978-84-9982-101-6.

3. Capítulos de libros

I. BOMBINI, GABRIEL: El Ministerio Público Fiscal en “El Nuevo Código Procesal Penal de Santa Fé”. Córdoba: Marcos Lerner Ed., 2010.

II. BOMBINI, GABRIEL: De la criminología a la sociología jurídico-penal. Breve recapitulación epistemológica en torno a la “cuestión criminal”. En “La cuestión criminal: Una aproximación pluridisciplinar”. Mar del Plata, EUDEM, 2010.

III. BOMBINI, GABRIEL: La renovación de la retórica punitiva. En Sozzo, Máximo (comp.) “Por una sociología crítica del control social. Ensayos en honor a Juan S. Pegoraro”. Buenos Aires: Del Puerto, 2010.

IV. BOMBINI, GABRIEL: La centralidad del emblema de la víctima en el escenario político-criminal reciente: reconfiguración simbólica y reexpropiación del conflicto. En Orunesu, C. – Slavin, P. (comp.) “X Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política”. Grafica Tucumán: Mar del Plata: 101-115.

V. BOMBINI, GABRIEL: Sistema de Garantías en la Ejecución Penal. En Riquert, M. – García Rivas, N. (comp.) “Garantías Penales”. Buenos Aires: Ediar, 2011.

VI. BOMBINI, GABRIEL: Juventud y Penalidad: La construcción del “enemigo social”. En “Juventud y Penal. Sistemas de Responsabilidad Penal Juvenil”. Mar del Plata, Eudem, 2011.

VII. BOMBINI, GABRIEL: Politización de la penalidad y proceso de producción normativo. En Arocena, G. (comp.) “Reflexiones sobre la cuestión criminal. En homenaje al Dr. Carlos Lascano”. Córdoba: Marcos Lerner. Editora, 2011.

VIII. BOMBINI, GABRIEL – DE AGOSTINO, MANUELA: “Código Procesal Penal de Entre Ríos. Normas Fundamentales” En Carlos A. Chiara Díaz - Mario Juliano (Dir.) “Instituciones del Derecho Procesal Penal Acusatorio”, Entre Ríos: Delta, 2012.

IX. LAITANO, MARIA GUILLERMINA. Un puente metodológico. En coautoría con Estefanía Martynowskyj y Luciana Patiño Aráoz, publicado en Aelo, Oscar, Andriotti Romanin, Enrique y Canestraro, María Laura (comps.) “Política, Ciudadanía y Derechos Humanos en la escuela”, Ed. Suarez, Mar del Plata, 2011. ISBN 978-987-1732-24-1

X. PALACIOS, LEONARDO: Para investigar las representaciones pedagógicas de los docentes de Derecho. En coautoría con María Laguyas y Adriana Mediavilla. Publicado en Slavin, Luis Pablo (Direc.) Avances de

Investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales. XVI Jornadas de Investigadores y Becarios en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2012.

XI. CAPIET, NADINA: Salud Mental. Una deuda pendiente en Mar del Plata. En Colección de Criminología y Sociología Jurídico-Penal "Synóptico". EUDEM, Mar del Plata, En prensa.

XII. PEROT, PABLO: "El positivismo frente a los desacuerdos jurídicos. Comentario a Los desacuerdos jurídicos y la "doble naturaleza" del derecho de Andrea Dolcetti y Giovanni B. Ratti", en P. Comanducci y R. Guastini (eds.), *Analisi e Diritto 2012. Ricerche di Giurisprudenza Analitica*, Madrid, Marcial Pons, páginas 313/325, ISSN: 1126-5779.-

4. Presentaciones a Reuniones Científicas

I. BOMBINI, GABRIEL: Conferencista "El ADN: en busca de la verdad", Instituto Superior de Criminología y Ciencias Penales, Guayaquil, Ecuador, 14 de Enero de 2010.

II. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en el Seminario del Grupo de Investigación Hispano-Argentino. Albacete, Universidad de Castilla La Mancha, 19 al 21 de Mayo de 2010.

III. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en las X Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencias Políticas. Mar del Plata, UNMDP, Noviembre de 2010.

IV. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en el Seminario del Grupo de Investigación Hispano-Argentino. Mar del Plata, Diciembre de 2010.

V. BOMBINI, GABRIEL: Conferencista "El homicidio por precio: Análisis Criminológico y Político-Criminal". Instituto Superior de Criminología y Ciencias Penales, Guayaquil, Ecuador, Abril de 2011.

VI. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en el Curso introductorio al análisis práctico del funcionamiento de la justicia penal: Tema: "Estructura judicial". Organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Mar del Plata, 9 de abril de 2011.

VII. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en la Presentación del Acuerdo por la Seguridad Democrática. Organizado por la Comisión Provincial por la Memoria y el Centro de Estudios Legales y Sociales. Mar del Plata, Junio de 2011.

VIII. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en las Jornadas Jóvenes y Legalidad. Reconfiguraciones en el abordaje de la conflictividad penal juvenil. Organizado por el Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios, Universidad Nacional de La Plata, 14 de noviembre de 2011.

IX. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en el III Encuentro Nacional y Latinoamericano de Estudiantes de Trabajo Social. Organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Cuyo y la Red Latinoamericana y Caribeña de Trabajadores Sociales, Mar del Plata, 8 al 10 de junio de 2012.

X. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en la Jornada "Justicia Penal y Medios de Comunicación". Organizada por el Colegio de Abogados de Mar del Plata, 28 de Agosto de 2012.-

- XI. BOMBINI, GABRIEL: Ponente en el XIII Encuentro de Profesores de Derecho Penal, 3ª Jornadas Argentinas de Derecho Penal, 3ª Jornadas de Derecho Penal del Mercosur, Tema: “Los Principios y Buenas Prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Americas” como Estandares Constitucionales en materia de Privación de Libertad en la Argentina”, Bariloche, 4 al 6 de Septiembre de 2013.-
- XII. BOMBINI, GABRIEL: Ponente y Coordinador en el II Congreso de Derecho Penal y Criminología, Coorganizado por la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología (ALPEC) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Tema: “La exigibilidad de una ley de cupo para los Estados Miembros del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, La Matanza, Universidad Nacional de La Matanza, 5 al 7 de Noviembre de 2013.-
- XIII. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en la XIII Jornadas de Filosofía y Ciencias Políticas, Tema: “Realidad Criminológica y Límites Constitucionales a las Políticas de ‘Desfederalización’ en materia de Estupefacientes: En busca de una racionalidad político-criminal y jurídico-penal, Mar del plata, Noviembre de 2013.-
- XIV. PALACIOS, LEONARDO: El crecimiento del encierro penitenciario; en II Jornadas para Jóvenes Investigadores en Derecho y Ciencias Sociales, organizadas el Instituto A. L. Gioja. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. 28 y 29 de octubre de 2010.
- XV. PALACIOS, LEONARDO: Para investigar las representaciones pedagógicas de los docentes de Derecho. En coautoría con María Laguyas y Adriana Mediavilla. Presentada en las XVI Jornadas de investigadores y becarios en Ciencias Jurídicas y Sociales, organizadas por el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, “Doctor Carlos Santiago Nino”, los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2012.
- XVI. PALACIOS, LEONARDO: Mercado laboral y cárcel en Mar del Plata. Presentada en las III Jornadas para Jóvenes Investigadores en Derecho y Ciencias Sociales, organizadas por la Comisión de Jóvenes Investigadores y Becarios del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales A. L. Gioja de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, los días 3, 4 y 5 de octubre de 2012.
- XVII. PALACIOS, LEONARDO: Pareja pedagógica: la complejidad en la interacción disciplinar. Una experiencia con docentes de Derecho. En coautoría con María Julia Amílcar y María Marta Laguyas, en las II Jornadas de Enseñanza del Derecho, organizadas por la Dirección de Carrera y Formación Docente y Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UBA, realizadas en la Facultad de Derecho de la UBA los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2012.
- XVIII. PALACIOS, LEONARDO: Exposición “Relaciones complejas: trabajo, cárcel y cuestión local” realizada en el marco de la Jornadas Derechos Humanos y Cárcel, organizadas por el Seminario Permanente de Derecho Humanos de la Facultad de Psicología y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNMDP, el día 14 de junio de 2012, en la facultad de Psicología de la UNMDP.

XIX. PALACIOS, LEONARDO: Exposición “Habeas Corpus Colectivo”, realizada en el “Seminario de Actualización sobre Procesos Colectivos” organizado por el Instituto de Derecho Procesal del Colegio de Abogados de Mar del Plata, el 3 de diciembre de 2012, en la sede del Colegio de Abogados de Mar del Plata.

XX. PALACIOS, LEONARDO: Exposición “El rol de la Corte Suprema y el programa económico de la Constitución, 1863-1947)” en las “Jornadas Nacionales por el sesquicentenario de la CSJN y del Recurso Extraordinario Federal, Ley 48 art. 14 – Homenaje a la UNC por los 400 años (19 de junio de 1613-2013)”, organizado en la ciudad de Córdoba, por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el 3 de junio de 2013.

XXI. PALACIOS, LEONARDO: Exposición “Control de Convencionalidad y procedimiento administrativo” en el “IV Seminario de Actualización sobre Derecho Procesal Constitucional” organizado por el Instituto de Derecho Procesal del Colegio de Abogados de Mar del Plata, el 2 de diciembre de 2013, en la sede del Colegio de Abogados de Mar del Plata.

XXII. PALACIOS, LEONARDO: Exposición en las Jornadas “Constitución y Derechos Humanos. A 20 años de la Reforma Constitucional de 1994”, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Asociación Argentina de Derechos Constitucional y el Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de UADE, el 23 de mayo de 2014 en la sede de UADE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

XXIII. PALACIOS, LEONARDO: Ponencia “Representaciones pedagógicas y estrategias didácticas en al Facultad de Derecho UNMdP” presentada conjuntamente con María Laguyas en las “1º Jornadas sobre Formación del Profesorado para el Nivel Superior: experiencia didácticas e investigación”, organizadas por la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades de la UNMdP y la Asociación Docentes Universitario de Mar del Plata (ADUM), entre el 11 y 12 de julio de 2013 en la sede de ADUM en Mar del Plata.

XXIV. PALACIOS, LEONARDO: Ponencia “Ser abogado, enseñar derecho y formar abogados en la Universidad Nacional de Mar del Plata de Derecho”, presentada conjuntamente con María Marta Laguyas, en las III Jornadas de Enseñanza del Derecho, organizadas por la Dirección de Carrera y Formación Docente y Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UBA, realizadas en la Facultad de Derecho de la UBA los días 9 y 10 de septiembre de 2013.

XXV. PALACIOS, LEONARDO: Ponencia “El trabajo en pareja pedagógica en la formación de docentes en Derecho” presentada conjuntamente con María Marta Laguyas en las VII Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado, “Narrativa(s), Práctica(s) e Investigacion(es)” realizadas en la ciudad de Mar del Plata los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013, organizadas por el Grupo de Investigaciones en Educación y Estudios Culturales (GIEEC), Departamento de Historia/Facultad de Humanidades de la UNMdP, la UNMdP y la Asociación Civil Identidad Sur.

XXVI. PALACIOS, LEONARDO: Ponencia “Aspectos constitucionales de la sanción disciplinaria a los agentes públicos” presentada en el XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional “Jorge Carpizo”, realizado en la ciudad de Tucumán los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2013, por la Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, la Asociación de Argentina de Derecho Constitucional y la Universidad Nacional de Tucumán.

XXVII. PALACIOS, LEONARDO: Ponencia “La planificación en la enseñanza del Derecho: aspectos en la asignatura Práctica Profesional Penal”, presentada en el VIII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria y de Nivel Superior, realizado en la ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina, los días 21, 22 y 23 de abril de 2014.

XXVIII. PALACIOS, LEONARDO: Ponencia “¿Qué piensa la Corte Suprema de Justicia sobre lo político? Análisis de sus discursos institucionales” presentada en las V Jornadas Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea realizadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, los días 8 y 9 de agosto de 2014.

XXIX. CASTRO, NATALIA E.: Exposición: “Algunas reflexiones en torno al rol de la defensa pública frente a investigaciones judiciales de “trata de personas”.VII Congreso del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, 06 de noviembre de 2013.

XXX. – CASTRO, NATALIA, E. Panelista en el 36º Congreso Argentino de Pediatría, organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría, durante los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre en la Ciudad de Mar del Plata, en el panel denominado: “Los derechos del niño en la agenda: enunciados y prácticas. De la Convención a las políticas garantizadoras de los derechos de niños y adolescentes”.

XXXI. CASTRO, NATALIA E. Disertante en la Jornada “Migraciones trata y tráfico humano en la región”, organizado por la RATT Internacional miembro del directorio de redes sociales de la OEA, en gestión asociada con la RATT Argentina Línea Fundadora en el H. Senado de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 04 de octubre.

XXXII. CASTRO, NATALIA, E. Expositora del “VII Congreso del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR”, realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el 6 de noviembre, organizado por el Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Federal, A.DE.PRA y el Ministerio Público de la Defensa.

XXXIII. CASTRO, NATALIA, E. Expositora en el “Ciclo de Capacitación para Empleados y Funcionarios del interior del país del Ministerio Público de la Defensa -Quinto Nivel-”, organizado por la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia de la Defensoría General de la Nación, en la ciudad de Neuquén los días 2 y 3 de diciembre.

XXXIV. CASTRO, NATALIA, Disertante en la Conferencia sobre “Trata de Personas”, organizada por la Comisión de Jóvenes abogados del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, el día 18 de diciembre.

XXXV. LAITANO, MARÍA GUILLERMINA: Destrucción del yo y producción de sujetos: dos dimensiones constitutivas del ejercicio del poder. En XI Jornadas de Exposición de Trabajos de Estudiantes. Confluencia; Revista Lúmpenes Ilustrados. 13 y 14 de octubre de 2011, UNMDP, Facultad de Humanidades, OCA N° 0107/12.

XXXVI. LAITANO, MARIA GUILLERMINA: Autora de la Ponencia: “Estudio sobre el juicio moral operante en las castigadas del orden social”. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Edgardo Garbulsky, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014, Rosario.

XXXVII. LAITANO, MARIA GUILLERMINA: Autora de la Ponencia: “Un acercamiento hacia las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para el análisis de la representación de la justicia en las castigadas del orden social”. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 6, 7 y 8 de noviembre de 2013. Publicado en “Actas de las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 al 8 de Noviembre, 2013”. ISSN 2313-9005. Edición digital <http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.a>

XXXVIII. LAITANO, MARIA GUILLERMINA: Ponencia en co-autoría: “Sobrepoblación carcelaria: un análisis comparativo de políticas y proyectos para el abordaje de la problemática” Guillermina Laitano y Agustín Durán. XIII Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales – Centro de Investigación y Docencia e Derechos Humanos Alicia Moreau, Facultad de Derecho, UNMDP, 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2013.

XXXIX. LAITANO, MARIA GUILLERMINA: Ponencia en co-autoría: “Sobrepoblación y cupo carcelario. Diagnóstico de la problemática” Pamela Casals, Luciana Patiño Aráoz y Guillermina Laitano. Jornadas Inter-Cátedras de Criminología, Facultad de Derecho, UNMDP, 27 y 28 de septiembre de 2013.

XL. PEROT PABLO: Diferentes usos del principio pro homine. Conferencia dictada en el Instituto de la Judicatura Judicial, Escuela Judicial, México DF, el 16 de abril de 2012

XLI. PEROT, PABLO: Persecución penal de delitos contra la humanidad en Argentina. Conferencia dictada en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México DF, el 20 de abril de 2012.

XLII. PEROT, PABLO: Paradoja de la abolición del Estado de Derecho. Persecución penal de delitos contra la humanidad en Argentina, dictado el Instituto Tecnológico Autónomo de México, México DF, del 16 al 19 de abril de 2012, duración 8 horas, como parte del Seminario Luigi Ferrajoli 2012.

XLIII. BESSONE, NICOLAS: Expositor en mesa redonda sobre “La cárcel y su régimen disciplinario”, en el marco de las Jornadas de Criminología Intercátedras, organizadas por la Cátedra Libre de Criminología

del Departamento de Derecho (UNS) y la Cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho (UNMDP). 11 y 12 de noviembre de 2011, Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca).

XLIV. BESSONE, NICOLAS: La sensación de inseguridad a propósito de un crimen que no fue, en co-autoría con Carlos Chammah, Manuela De Agostino y Nadina Capiet. Ponencia presentada a la Jornadas de Jóvenes Investigadoras/es en Derecho y Ciencias Sociales 2012, organizadas por el Instituto de Investigaciones A. L. Gioja. 1 al 5 de octubre de 2012, Facultad de Derecho de la UBA.

XLV. BESSONE, NICOLAS: Expositor en Panel-Debate sobre “Educación en contextos de encierro. Análisis de la última reforma a la ley de ejecución penal. Su utilidad y eficacia”, organizado por la Agrupación Avanzada. 22 de noviembre de 2013, Facultad de Derecho (UNMDP). Tema: "Análisis de la última reforma en la ley 24660 de ejecución penal, introducción del ‘Estímulo educativo’: síntesis de su aplicación concreta

XLVI. BESSONE, NICOLAS: Expositor en Jornadas sobre “Prácticas de aislamiento en contextos de encierro: usos y efectos”, organizada por la Universidad Nacional del Litoral. 26 de agosto de 2014, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNL (Santa Fe). Tema: “Usos del aislamiento en la Unidad Penal n° 15 de Batán”.

XLVII. BESSONE, NICOLAS: Expositor en “Workshop Delito y Sociedad”, desarrollado los días 04 al 06 de diciembre de 2013, organizado por el Programa CAID 2012 “Delito y Sociedad” UNL y la Maestría en Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, diciembre de 2013.

XLVIII. CAPIET, NADINA: Expositora en mesa redonda sobre “Psicología, Psiquiatría y Derecho Penal”, en el marco de las Jornadas de Criminología Intercátedras, organizadas por la Cátedra Libre de Criminología del Departamento de Derecho (UNS) y la Cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho (UNMDP). 11 y 12 de noviembre de 2011, Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca).

XLIX. CAPIET, NADINA: La sensación de inseguridad a propósito de un crimen que no fue, en co-autoría con Nicolás Bessone, Carlos Chammah, y Manuela De Agostino. Ponencia presentada a la Jornadas de Jóvenes Investigadoras/es en Derecho y Ciencias Sociales 2012, organizadas por el Instituto de Investigaciones A. L. Gioja. 1 al 5 de octubre de 2012, Facultad de Derecho de la UBA.

XLX. CAPIET, NADINA: Disertante en la Jornada de Derecho Contravencional. Organizada por el IEJ. 11 de agosto de 2011, Facultad de Derecho UNMDP.

XLXI. DE AGOSTINO, MANUELA: La sensación de inseguridad a propósito de un crimen que no fue, en co-autoría con Nicolás Bessone, Carlos Chammah y Nadina Capiet. Ponencia presentada a la Jornadas de Jóvenes Investigadoras/es en Derecho y Ciencias Sociales 2012, organizadas por el Instituto de Investigaciones A. L. Gioja. 1 al 5 de octubre de 2012, Facultad de Derecho de la UBA.

XLXII. DE AGOSTINO, MANUELA: Expositora en mesa redonda sobre “Sistema Penal y Medios de comunicación”, en el marco de las Jornadas de Criminología Intercátedras, organizadas por la Cátedra Libre

de Criminología del Departamento de Derecho (UNS) y la Cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho (UNMDP). 11 y 12 de noviembre de 2011, Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca).

XLXIII. DE AGOSTINO, MANUELA. Límites constitucionales y pautas de interpretación en la aplicación de la ley penal argentina. Su tratamiento en el anteproyecto de Código Penal de la Nación Argentina. Ponencia presentada en el “1° Encuentro de Jóvenes Penalistas” cuyo tema fue “Discutiendo la Reforma Penal”, organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal, llevado a cabo en la ciudad de Mar del Plata, los días 08 y 09 de mayo de 2014.

XLXIV. GALARRAGA, HERNÁN: Expositor en mesa redonda sobre “Sistema Penal y Medios de Comunicación”, en el marco de las Jornadas de Criminología Intercátedras, organizadas por la Cátedra Libre de Criminología del Departamento de Derecho (UNS) y la Cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho (UNMDP). 11 y 12 de noviembre de 2011, Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca).

XLXV. DI IORIO, JAVIER: “El delito de tortura en el Anteproyecto de Código Penal Argentino (art. 88)”. Ponencia presentada en el “1° Encuentro de Jóvenes Penalistas” cuyo tema fue “Discutiendo la Reforma Penal”, organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal, llevado a cabo en la ciudad de Mar del Plata, los días 08 y 09 de mayo de 2014.

XLXVI. AZCUE, GUILLERMINA: “La castración química frente a los delitos que atentan contra la integridad sexual de las personas: la viabilidad de su incorporación en la Provincia de Buenos Aires” presentada en las “XVIII Jornadas de Investigadores y Becarios en Ciencias Jurídicas y Sociales” organizadas por el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Derecho “Doctor Carlos Santiago Nino”, Universidad Nacional de Mar del Plata. 11 de Septiembre del 2014.

5. Publicaciones en revistas sin referato

I. BOMBINI, GABRIEL. La criminalidad económica como objeto de la criminología y la política criminal. En www.ciidpe.com.ar.

II. BOMBINI, GABRIEL – DI IORIO, JAVIER: Código Penal Comentado (arts. 143 a 144 quinquies). En www.pensamientopenal.com.ar/cpcomentado.

III. PALACIOS, LEONARDO: “Derechos Humanos y sanción disciplinaria a los agentes públicos” en Alonso Regueira, Enrique M. (Dir.) Estudios de Derecho Público, Asociación de Docentes Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UBA, Buenos Aires, 2013.

6. Formación de postgrado

I. BOMBINI, GABRIEL: Doctorado en Sociología Jurídico-Penal. Universidad de Barcelona. Aprobación de Plan de Tesis, 2010.-

- II. BOMBINI, GABRIEL: Especialización en Docencia Universitaria. ADUM-UNMDP, Aprobación de Seminarios 1 a 4.-
- III. CASTRO, NATALIA ELOISA: Doctorado en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata,
- IV. CASTRO, NATALIA ELOISA: Seminario Virtual de Especialización “El enfoque de género en la evaluación de políticas y programas”, 75 horas, Área Género, Sociedad y Políticas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-ARGENTINA, agosto, 2012.-
- V. MENDOZA, RICARDO: Aprobación Master en “Sistemas penales comparados y problemas sociales”, Universitat de Barcelona (España) – Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), 2010.
- VI. PALACIOS, LEONARDO: Aprobación Master en “Sistemas penales comparados y problemas sociales”, Universitat de Barcelona (España) – Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), 2010.
- VII. PALACIOS, LEONARDO: Seminario de Postgrado “Actualidad del Derecho Procesal Constitucional en Iberoamérica y Argentina”, duración de 12 horas reloj y aprobado por OCA N° 293/13 de la Facultad de Derecho de la UNMdP, entre los meses de junio y julio de 2013.
- VIII. GALARRAGA, HERNÁN: Aprobación Master en “Sistemas penales comparados y problemas sociales”, Universitat de Barcelona (España) – Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), 2010.
- IX. BESSONE, NICOLÁS: Aprobación “Especialización en Derecho Penal”, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2011. Categorizada por la CONEAU como "C" por Resolución 298/6. Director académico: Dr. David Baigún. Título en trámite.
- X. BESSONE, NICOLÁS: Actualmente cursando “Master Internacional en Criminología y Sociología Jurídico-Penal” organizado por la Universidad de Barcelona y la Universidad Nacional de Mar del Plata (período 2011-2013). Plan de tesina aprobado.
- XI. BESSONE, NICOLÁS: “Curso Intensivo de Posgrado en Derecho Penal” dirigido por: E. Raúl Zaffaroni. 9 al 13 de enero de 2012, Facultad de Derecho, UNMDP. Cantidad de UVACS obtenidos: 2 (dos). Calificación: Sobresaliente 10 (diez).
- XII. CAPIET, NADINA.: Aprobación Master en “Sistemas penales comparados y problemas sociales”, Universitat de Barcelona (España) – Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), 2010.
- XIII. CAPIET, NADINA: Aprobación “Especialización en Criminalidad Económica”. Universidad Nacional de Mar del Plata – Universidad de Castilla La Mancha (España), 2011.
- XIV. CECCHI, FEDERICO: Actualmente cursando “Master Internacional en Criminología y Sociología Jurídico-Penal” organizado por la Universidad de Barcelona y la Universidad Nacional de Mar del Plata (período 2011-2013). Plan de tesina sujeto a evaluación del jurado.
- XV. DE AGOSTINO, MANUELA: Actualmente cursando “Master Internacional en Criminología y Sociología Jurídico-Penal” organizado por la Universidad de Barcelona y la Universidad Nacional de Mar del Plata (período 2011-2013). Plan de tesina sujeto a evaluación del jurado.

XVI. DE AGOSTINO, MANUELA: “Curso Intensivo de Posgrado en Derecho Penal” dirigido por: E. Raúl Zaffaroni. 9 al 13 de enero de 2012, Facultad de Derecho, UNMDP. Cantidad de UVACS obtenidos: 2 (dos). Calificación: Sobresaliente 10 (diez).

XVII. DE AGOSTINO, MANUELA: “Curso de Posgrado en Medicina Legal y otras Ciencias Criminalísticas”, abril – diciembre de 2011, Facultad de Derecho, UNMDP. Cantidad de UVACS obtenidos: 2 (dos). Calificación: 9 (nueve).